REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1.699/2021.-

VISTO:

La Nota Nº 315/2021 presentada en fecha 18 de agosto de 2021 por el Intendente Municipal, solicitando la inclusión del término **"PLURIANUAL",** en la nomenclatura de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021** "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON GALERÍA; CAMBIO DE TECHO (TEJAS POR LOSA) Y DESAGUE PLUVIAL; CAMBIO DE SISTEMA ELÉCTRICO INTEGRAL (TRANSFORMADOR DE 150KVA) EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" BARRIO CHAIPE A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE-I.D.N° 399.661, cuyo Pliego de Bases y Condiciones fuera aprobada por Resolución N° 1.666/2021 de la Junta Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Memorándum N° 79/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dice; "… la Junta Municipal, aprobó por Resolución N° 1.666/2021 de fecha 21 de julio de 2021, promulgada en fecha 23 de julio del corriente por el Ejecutivo Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON GALERÍA; CAMBIO DE TECHO (TEJAS POR LOSA) Y DESAGUE PLUVIAL; CAMBIO DE SISTEMA ELÉCTRICO INTEGRAL (TRANSFORMADOR DE 150KVA) EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" BARRIO CHAIPE A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE – I-D-N° 399.661., que el Pliego de Bases y Condiciones contempla que el llamado sea ejecutado en formal Plurianual, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución supera el presente Ejercicio Fiscal (210 días), equivalente a 7 certificados de obra. Asimismo el pedido de la U.O.C por memorándum de fecha 29 de junio de 2021, aclara que el procedimiento sería PLURIANUAL. No así la caratula del Pliego. Que el referido pliego ya fue verificado y aprobado por la Junta Municipal en todas sus condiciones y se previó en el mismo que la ejecución será PLURIANUAL y teniendo en cuenta que el error se dio únicamente en la nominación del llamado que por lo tanto es meramente formal, solicitamos la modificación de la referida Resolución agregando al nombre del llamado la palabra PLURIANUAL, específicamente como sigue: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON GALERÍA; CAMBIO DE TECHO (TEJAS POR LOSA) Y DESAGUE PLUVIAL; CAMBIO DE SISTEMA ELÉCTRICO INTEGRAL (TRANSFORMADOR DE 150KVA) EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" BARRIO CHAIPE A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL - I-D-N° 399.661.".------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen favorable de la Comisión de Legislación, por unanimidad de votos de sus miembros aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART. 1°) **AMPLIAR** el Art. 1° de la Resolución N° 1.666/2021 de la Junta Municipal en lo que respecta a la inclusión del término **"PLURIANUAL"** en el mismo, de acuerdo a lo solicitado por el Intendente Municipal por Nota No. 315/2021, quedando redactado de la siguiente manera: **ART. 1°) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021** PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON GALERÍA; CAMBIO DE TECHO (TEJAS POR LOSA) Y DESAGUE PLUVIAL; CAMBIO DE SISTEMA ELÉCTRICO INTEGRAL (TRANSFORMADOR DE 150KVA) EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1541 "NUEVA ESPERANZA" A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL. I.D.N° 399.661, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación.----------

ART. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Arq. ANDRES MOREL FRETES
Presidente Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 27 DE AGOSTO DE 2021.-

Abog. HUGO RAUL BARRETO BRIZUELA
Secretario General Intendencia Municipal

Don SEBASTIAN EMILIO REMESOWSKI SQUEF
Intendente Municipal